

REDC/9-15480

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES POR LA QUE SE ACUERDA LA INSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DATOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES Y LA TOMA DE RAZÓN DE LOS MISMOS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE CANARIAS.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Dirección General de Deportes nº 433, de fecha 15 de marzo de 1989, se aprueban los Estatutos Definitivos de la **FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES** en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, quedando inscrita con el nº **749/89-C**.

Segundo.- Con fecha **25 de enero de 2023** tiene entrada en la Dirección General de Deportes a través del aplicativo de gestión telemática del Registro de Entidades Deportivas de Canarias, solicitud de modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad **FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES** y su posterior toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias presentado por el/la representante legal de la entidad D/D^a BERNARDO SALOM GONZÁLEZ, adjuntando la documentación preceptiva:

- Certificado de la secretario/a de la entidad relativa a los acuerdos de la Asamblea General, y en su caso por la Junta Electoral, sobre la proclamación como titular de la Presidencia de la Entidad a **D. BERNARDO SALOM GONZÁLEZ**, con fecha **15 de noviembre de 2022**.

- Certificado del secretario/a de la entidad relativa a los acuerdos de la Asamblea General, y en su caso por la Junta Electoral, sobre la toma de posesión con aceptación del cargo como titular de la Presidencia de la Entidad con fecha **17 de noviembre de 2022**.

- Certificación del secretario/a de la entidad relativa al acuerdo del Presidente de fecha **17 de noviembre de 2022** en donde se designan a los miembros de su Junta de Gobierno, se aceptan los cargos y toman posesión de los mismos.

Tercero.- Con fecha 23 de noviembre de 2022 se emite informe de la asesoría jurídica de la Dirección General de Deportes en la que se concluye, que el proceso electoral en la **FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES** para la elección de los miembros de la Asamblea General y del Presidente de la Federación, se ajusta a lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias y al Reglamento Electoral General (anexo 1 de la referida Orden).

Cuarto.- La Encargada del Registro de Entidades Deportivas de Canarias ha emitido el preceptivo informe favorable previo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El artículo 15.6 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (BOC n.º 137, de 19 de octubre de 2001), sobre nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno y documentación a remitir a la Dirección General de Deportes.





Segundo.- El artículo 17.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (BOC n.º 137, de 19 de octubre de 2001), sobre toma de posesión y documentación a remitir a la Dirección General de Deportes.

Tercero.- El artículo 18.4.a) de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC n.º 102, de 29 de julio de 2002), sobre la representación legal de la entidad.

Cuarto.- El artículo 18.4.b) de la citada Orden de 5 de julio de 2002, sobre la documentación requerida para la inscripción de la modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad y su toma de razón en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

Esta DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES, de acuerdo con lo expuesto en el Artículo 24 del Decreto 7/2021, de 18 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (BOC. n.º 41, de 01.03.2021); en relación con el artículo 7 del Decreto 119/2019, de 16 de julio, por el que se determina la denominación y competencias de las Consejerías (BOC n.º 136, de 17 de julio de 2019); el artículo 11 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC n.º 102, de 29.07.2002); y el Decreto 175/2019, de 25 de julio, de nombramiento como Director General de Deportes (BOC n.º 143, de 26.07.2019),

RESUELVE

Primero.- La inscripción, a solicitud de la entidad interesada, de la modificación de datos relativos a la composición del órgano de gobierno de la entidad **FEDERACIÓN DE VELA LATINA CANARIA DE BOTES**, en los términos de la documentación presentada a la que hace referencia el antecedente segundo de esta resolución, y acordar la toma de razón de los mismos en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, con una duración del mandato previsto en los estatutos de la entidad.

Segundo.- Notificar la presente resolución al representante legal de la Entidad, conforme disponen los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE n.º 236, de 02 de octubre de 2015) y el artículo 17.1 de la Orden de 5 de julio de 2002, por la que se regula el Registro de Entidades Deportivas de Canarias (BOC n.º 102, de 29 de julio de 2002).

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, recurso de alzada ante la Viceconsejería de Educación, Universidades y Deportes, sin perjuicio de cualesquiera otro que se estime procedente interponer.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES,



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA PRESIDENCIA -1

<p>Firma TITULAR DE LA SECRETARÍA</p> <p>UMPIERREZ GARCIA ORLANDO - 42916394G</p> <p>Firmado digitalmente por UMPIERREZ GARCIA ORLANDO - 42916394G Fecha: 2023.01.25 22:40:34 Z</p>	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE FEDERACION</td> <td>Federación Vela Latina Canaria De Botes</td> </tr> <tr> <td>N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD</td> <td>749/89-C</td> </tr> </table>	NOMBRE FEDERACION	Federación Vela Latina Canaria De Botes	N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	749/89-C													
	NOMBRE FEDERACION	Federación Vela Latina Canaria De Botes																
	N.º INSCRIPCIÓN ENTIDAD	749/89-C																
	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE y APELLIDOS</td> <td>Bernardo Salom González</td> </tr> <tr> <td>N.º D.N.I.</td> <td>43753202-A</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>TITULAR DE LA PRESIDENCIA</td> </tr> </table>	NOMBRE y APELLIDOS	Bernardo Salom González	N.º D.N.I.	43753202-A	CARGO	TITULAR DE LA PRESIDENCIA											
	NOMBRE y APELLIDOS	Bernardo Salom González																
	N.º D.N.I.	43753202-A																
	CARGO	TITULAR DE LA PRESIDENCIA																
	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE y APELLIDOS</td> <td>Orlando Umpierrez García</td> </tr> <tr> <td>N.º D.N.I.</td> <td>42916394-G</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>TITULAR DE LA SECRETARÍA</td> </tr> </table>	NOMBRE y APELLIDOS	Orlando Umpierrez García	N.º D.N.I.	42916394-G	CARGO	TITULAR DE LA SECRETARÍA											
	NOMBRE y APELLIDOS	Orlando Umpierrez García																
	N.º D.N.I.	42916394-G																
CARGO	TITULAR DE LA SECRETARÍA																	
CERTIFICA																		
1º.- Que según consta en los acuerdos adoptados por la Asamblea General y, en su caso, por la Junta Electoral, cuya documentación original se conserva en la entidad, en																		
<table border="1"> <tr> <td>LOCALIDAD</td> <td>Las Palmas De Gran Canaria</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>15 de Noviembre De 2022</td> </tr> </table>	LOCALIDAD	Las Palmas De Gran Canaria	FECHA	15 de Noviembre De 2022														
LOCALIDAD	Las Palmas De Gran Canaria																	
FECHA	15 de Noviembre De 2022																	
mediante el procedimiento previsto en los Estatutos sociales de:																		
<table border="1"> <tr> <td align="center" colspan="2">Marcar con X lo que proceda</td> </tr> <tr> <td align="center"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Elecciones</td> </tr> <tr> <td align="center"><input type="checkbox"/></td> <td>Moción de censura</td> </tr> </table>	Marcar con X lo que proceda		<input checked="" type="checkbox"/>	Elecciones	<input type="checkbox"/>	Moción de censura												
Marcar con X lo que proceda																		
<input checked="" type="checkbox"/>	Elecciones																	
<input type="checkbox"/>	Moción de censura																	
fue proclamada como titular de la Presidencia la siguiente persona:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CARGO</th> <th rowspan="2">NOMBRE</th> <th rowspan="2">APELLIDOS</th> <th rowspan="2">Nº DNI / NIE</th> <th colspan="3">DOMICILIO</th> </tr> <tr> <th>LOCALIDAD</th> <th>CALLE</th> <th>Nº</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidencia</td> <td>Bernardo</td> <td>Salom González</td> <td>43753202-A</td> <td>Las Palmas de Gran Canaria</td> <td>Fama</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO			LOCALIDAD	CALLE	Nº	Presidencia	Bernardo	Salom González	43753202-A	Las Palmas de Gran Canaria	Fama	23	
CARGO					NOMBRE	APELLIDOS	Nº DNI / NIE	DOMICILIO										
	LOCALIDAD	CALLE	Nº															
Presidencia	Bernardo	Salom González	43753202-A	Las Palmas de Gran Canaria	Fama	23												
Y para que conste y surta efectos ante el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, se expide y firma el presente, con firma y Visto Bueno de la persona titular de la Presidencia, en																		
<table border="1"> <tr> <td>LOCALIDAD</td> <td>Las Palmas De Gran Canaria</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>25 de enero de 2023</td> </tr> </table>	LOCALIDAD	Las Palmas De Gran Canaria	FECHA	25 de enero de 2023														
LOCALIDAD	Las Palmas De Gran Canaria																	
FECHA	25 de enero de 2023																	

Firma
TITULAR DE LA PRESIDENCIA

43753202A BERNARDO SALOM (R: G35254036)

Firmado digitalmente por 43753202A BERNARDO SALOM (R: G35254036)
Fecha: 2023.01.25 13:54:46 Z

